

# DECLARACIÓN DE BILBAO

“Hacia una movilidad urbana más sostenible”

## Preámbulo

El siglo XXI es el siglo urbano. Por primera vez en la historia, **la mayoría de la población mundial se concentra en ciudades**. Un 55% ya vive en ellas y el [Banco Mundial](#), teniendo en cuenta las tasas de crecimiento de la población urbana, prevé que en 2045 alrededor de un 68% la población global resida en entornos urbanos. Esto significa que, en poco más de 25 años, habrá dos mil millones de personas más viviendo en ciudades. Este **fenómeno de urbanización del planeta** se está produciendo en todos los continentes, si bien es cierto que en algunos de una manera más acelerada que otros.

Esto ocurre en un contexto marcado por los múltiples desafíos generados por el **calentamiento global** y su impacto en el funcionamiento de la vida en el planeta. Muchas ciudades de litoral corren el riesgo de quedar anegadas debido al aumento del nivel del mar como causa del derretimiento de los polos, mientras que otras ciudades se exponen a sufrir desastres naturales con mayor frecuencia. Buena parte de la responsabilidad sobre el aumento de temperatura la tienen las ciudades, ya que en ellas se consumen 2/3 partes de la energía global y se emite el 80% de gases de efecto invernadero a la atmósfera. No en vano, también en ellas se localiza el 80% del PIB mundial.

De allí que hacer de nuestras ciudades lugares más sostenibles ha dejado de ser una recomendación y se ha convertido en una necesidad. En este sentido, la **movilidad urbana**, es decir, los desplazamientos de personas y mercancías que se producen dentro de las ciudades, se revela como un **factor estratégico para abordar los desafíos del presente**, pero también como una **fuentes de oportunidades** para asegurar el desarrollo económico y social, apoyándose en la innovación y los avances tecnológicos.

Los modelos de movilidad urbana sostenible son aquellos que se alinean con el **desarrollo global sostenible**, en tanto que persiguen **la conjugación del bienestar de las personas** (fomentando la inclusión social, la seguridad y los hábitos de vida saludables), el **respeto al medio ambiente** (reduciendo la contaminación y protegiendo los recursos naturales) y el **desarrollo económico** (promoviendo el progreso tecnológico, la creación de empleo y la prosperidad). Asimismo, los modelos de movilidad urbana sostenible **integran los cambios de paradigmas de movilidad** provocados por el proceso de transición energética, la aparición de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, el *blockchain*, el *IoT* o el *big data*, junto a los cambios en la demanda en los servicios de movilidad.



La Declaración de Bilbao emerge como **un documento internacional** que reúne los **compromisos compartidos** por gobiernos locales, instituciones internacionales, empresas privadas de diferentes sectores (automoción, transporte, energía, tecnología, *start-ups*) y centros académicos y de conocimiento, con el objetivo de implementar modelos de movilidad urbana sostenible en nuestras ciudades. Además, este documento aborda la movilidad urbana sostenible desde una **perspectiva holística y transversal**, siendo la **colaboración y la solidaridad** elementos esenciales para el logro de un **sistema de gobernanza** y participativo que trabaje en beneficio de la implementación de dichos modelos.

## Objetivos

El objetivo principal de la presente Declaración de Bilbao es recopilar los compromisos compartidos por diferentes actores, públicos y privados, con capacidad de impacto y transformación en favor de la construcción de modelos de movilidad urbana más sostenibles. De esta manera, la Declaración de Bilbao se suma a los esfuerzos realizados en la esfera internacional para promover el desarrollo global sostenible, **en línea con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)**. La Declaración de Bilbao es, por tanto, la expresión de la voluntad por parte de diferentes actores de dar cumplimiento de forma transversal a la Agenda 2030, si bien es cierto que guarda una relación directa con el Objetivo 11.

Así pues, alineándose con la Agenda 2030, la Declaración Bilbao asume como propios los siguientes objetivos:

**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- La Declaración de Bilbao se erige como el documento internacional de referencia en materia de movilidad urbana sostenible para contribuir de manera integral y transversal al desarrollo urbano sostenible.

**Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

- La Declaración de Bilbao promueve la movilidad activa como una forma de fomentar los hábitos de vida saludable. Además, insta a la reducción de la contaminación del aire y acústica, que redundará en la mejora del bienestar social.

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- La Declaración de Bilbao contempla incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y actuaciones relacionadas con la movilidad urbana sostenible,



para favorecer la seguridad de las mujeres, e incluir sus demandas en el ámbito de la movilidad.

**Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

- La Declaración de Bilbao pretende contribuir a la transición energética y a la descarbonización de la economía, impulsando la movilidad eléctrica, a través de incentivos, marcos regulatorios y espacios de colaboración público-privada para adaptar las ciudades a la movilidad eléctrica, invirtiendo en infraestructuras de carga.

**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- La Declaración de Bilbao busca utilizar la tecnología como motor de nuevos negocios que contribuyan a la movilidad urbana sostenible, lo que implica la creación de puestos de trabajo en toda la cadena de valor.

**Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

- La Declaración de Bilbao se ampara en la digitalización de la economía y la industria 4.0, basada en la innovación y los avances tecnológicos, como palanca para lograr que la movilidad urbana sea lo más sostenible posible.

**Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

- La Declaración de Bilbao pretende que los sistemas de transporte público se conviertan en instrumentos para reducir la desigualdad en las ciudades, proponiendo la extensión de su cobertura horaria, territorial y asequibilidad de precio.

**Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- La Declaración de Bilbao propone orientar el futuro de la movilidad hacia modelos de cero emisiones que no contribuyen al calentamiento global. De esta manera se logra también el alineamiento con el Acuerdo de París.



## Compromisos

Siendo conscientes del importante papel que desempeñan las ciudades para enfrentar los retos y oportunidades del siglo XXI, reunidos en Bilbao representantes de gobiernos locales, organizaciones internacionales, empresas privadas del sector de la automoción, el transporte, la energía, la tecnología y los servicios de movilidad, decidimos firmar la presente Declaración de Bilbao en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, comprometiéndonos a realizar las siguientes acciones:

### Gobernanza Urbana y políticas públicas

1. Los gobiernos locales de las ciudades, como líderes territoriales, se comprometen a crear espacios de intercambio de ideas y participación ciudadana con el fin de nutrir la toma de decisiones en materia de movilidad urbana con la mayor representatividad de todas las partes afectadas. En este sentido, se comprometen a ser partícipes de este sistema de gobernanza las empresas con capacidad de incidencia, organizaciones de la sociedad civil que representan el interés general de la ciudadanía, los centros académicos que proveen información necesaria, y otras administraciones públicas del mismo o diferente nivel que aporten una visión metropolitana y multinivel a la movilidad urbana.

2. Los órganos de gobierno se comprometen a favorecer marcos normativos que permitan el desarrollo de nuevos modelos de movilidad, regulando los estándares mínimos que aseguren la sostenibilidad medioambiental y el bienestar social. En esta línea, se comprometen a crear incentivos positivos que estimulen el desarrollo socioeconómico basado en la movilidad urbana sostenible. Por su parte, las empresas se comprometen a cumplir con los marcos normativos y a desarrollar nuevos negocios en torno a la sostenibilidad como pilar de los futuros modelos de movilidad.

3. Los gobiernos locales se comprometen a poner la planificación urbana al servicio de la movilidad sostenible, amabilizando el espacio público, favoreciendo los modelos de movilidad activa, integrando nuevas formas de movilidad y garantizando el adecuado funcionamiento de sistemas de transporte público eficientes, sostenibles e inclusivos.

### Desarrollo económico

4. Las empresas de transporte y automoción se comprometen a orientar de forma progresiva sus procesos de diseño y producción relacionados con la movilidad hacia medios de transporte sostenibles, que generen el mínimo impacto en el medioambiente, al mismo tiempo que sean seguros y eficientes.

5. Las empresas y órganos de gobierno se comprometen a establecer una hoja de ruta que impulse el proceso de transición energética de una forma colaborativa, que tenga en cuenta las problemáticas medioambientales y la realidad socioeconómica. Más concretamente, las empresas de la industria de la movilidad eléctrica y los gobiernos se



comprometen a establecer un plan común de implementación de la movilidad eléctrica en las ciudades, facilitando la construcción de infraestructuras de carga.

6. Las empresas de transporte, automoción y tecnología se comprometen a poner sus procesos de I+D+i en nuevas tecnologías, como *IoT*, inteligencia artificial, *blockchain* o *big data*, al servicio de la movilidad urbana sostenible. Por su parte, los gobiernos locales se comprometen a integrar estos avances en sus programas de Smart City, reforzando la movilidad inteligente a través de la implementación de *Smart parking*, *traffic control*, *automated vehicles*, etc. Asimismo, las empresas que trabajen en el manejo de datos personales o sensibles de la ciudadanía se comprometen a proteger su privacidad, mientras que las autoridades públicas velarán por el cumplimiento de este compromiso.

### **Perspectiva de género e inclusión social**

7. Las autoridades encargadas de la planificación del transporte y la movilidad en las ciudades implementarán la perspectiva de género. Para ello desarrollarán actuaciones fundamentadas en la equidad de género, es decir, que tomen en cuenta las necesidades diferenciadas y patrones de movilidad de mujeres y hombres. Se promoverá asimismo la participación de las mujeres en la toma de decisiones para diseñar sistemas de transporte más seguros y accesibles que no limiten su movilidad.

8. Los agentes involucrados en la movilidad urbana sostenible trabajarán para favorecer la inclusión social de toda la ciudadanía. En este sentido, los gobiernos locales se comprometen a diseñar sus sistemas de transporte público atendiendo a las demandas de los colectivos de población más vulnerable, como las personas con diversidad funcional y personas en riesgo de exclusión social. Por su parte, las empresas privadas colaborarán en la formulación e implementación de estas actuaciones inclusivas.

9. Los gobiernos locales se comprometen a fomentar el uso del transporte colectivo a través de la inversión de las infraestructuras de redes de transporte público, con el objetivo de que ofrezcan servicios que garanticen una buena cobertura horaria y territorial, y su acceso sea lo más asequible posible para las personas usuarias. Por su parte, las empresas de transporte y proveedores se comprometen a diseñar medios de transporte eficientes y no contaminantes.

### **Protección medioambiental**

10. Los gobiernos locales se comprometen a llevar a cabo todas aquellas actuaciones en materia de movilidad urbana que buscan la reducción de la contaminación del aire y acústica, favoreciendo así la calidad de vida de sus habitantes. Las empresas privadas se comprometen a buscar alternativas en sus modelos de movilidad alineadas con las estrategias de cero emisiones.





Las organizaciones y entidades firmantes de la presente Declaración de Bilbao, además de los compromisos anteriores, se comprometen a hacer un seguimiento de los mismos periódicamente y socializar en las próximas ediciones del Sustainable Urban Mobility Congress los avances logrados gracias a sus acciones.

Firmantes/Adherentes

